



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, abril, 2026

Señora

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9167168

Coordinador Académico- Supervisor

Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.

Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril, año 2026.

Referencia: No.CO1.PCCNTR.9167168 del año 2026

Luz Viviana Escobar Escobar identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.234.451 de Manizales, en calidad de Contratista del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. (\$ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el día 12 del mes de diciembre de 2026.



OBJETO:

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA.

Ejecución mensual de actividades específicas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Planeación del desarrollo de los procesos formativos: Selección de los proyectos, creación de la guía de aprendizaje e instrumento de evaluación	Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Durante la vigencia reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencias a esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencias a esta obligación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Orientación de las Actividades de Enseñanza –Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Ficha: 3458627 LENCERIA HOGAR Inicio: 2026-03-15 Fin: 2026-04-16 Ficha: 3458555	Desarrollar las actividades pertinentes para fortalecer los conocimientos. En las fichas relacionadas en el aplicativo



		<p>MANEJO BÁSICO DE MÁQUINA PLANA Inicio: 2026-03-17 Fin: 2026-04-28 Ficha: 3458681</p> <p>LENCERIA HOGAR Inicio: 2026-03-25 Fin: 2026-04-25 Ficha: 3480506</p> <p>MUÑECAS DE TRAPO Inicio: 2026-04-08 Fin: 2026-04-29</p>	
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	<p>Evaluar las fichas. Ficha: 3431127</p> <p>APLICACION DE ACABADOS EN SUPERFICIES DE MADERA Inicio: 2026-02-15 Fin: 2026-03-20 Ficha: 3431031</p> <p>PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA . Inicio: 2026-02-17 Fin: 2026-03-24 Ficha: 3429004</p> <p>DISEÑO CON COREL DRAW X5 Inicio: 2026-02-19 Fin: 2026-03-26</p>	Correo enviado para la certificación certificacion9231@sena.edu.co
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencias relacionadas con esta obligación
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	Durante la vigencia reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencias relacionadas con esta obligación



8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación.	Recolección, organización y entrega de soportes de aprendices para programación de la formación complementaria para el programa de economía popular	Solicitud de cursos cargados en la plataforma "Programación centro"; empresas.
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado	Apertura de los programas de formación: Ficha: 3458627 LENCERIA HOGAR Inicio: 2026-03-15 Fin: 2026-04-16 Ficha: 3458555 MANEJO BÁSICO DE MÁQUINA PLANA Inicio: 2026-03-17 Fin: 2026-04-28 Ficha: 3458681 LENCERIA HOGAR Inicio: 2026-03-25 Fin: 2026-04-25 Ficha: 3480506 MUÑECAS DE TRAPO Inicio: 2026-04-08 Fin: 2026-04-29	cursos cargados en la plataforma "Programación centro" planeación
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Fichas certificadas s fin de mes: Ficha: 3458627 LENCERIA HOGAR Inicio: 2026-03-15 Fin: 2026-04-16 Ficha: 3458555 MANEJO BÁSICO DE MÁQUINA PLANA Inicio: 2026-03-17 Fin: 2026-04-28 Ficha: 3458681 LENCERIA HOGAR Inicio: 2026-03-25 Fin: 2026-04-25 Ficha: 3480506 MUÑECAS DE TRAPO Inicio: 2026-04-08 Fin: 2026-04-29	Documentos cargados en el Drive.



11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Socializar con los grupos lo derechos y deberes establecidos en el reglamento del aprendiz	Al inicio de la formación se socializa las normas de la formación.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matrícula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	La norma se encuentra vigente	Certificado de la norma vigente.



17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Impartir la formación complementaria de forma autónoma atendiendo las necesidades de la comunidad.	Evidencia fotográfica de los grupos en formación.
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso permanente del carné durante las sesiones de formación.	Evidencia fotográfica del uso del carné.
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Realizar el informe de actividades correspondiente al mes en curso.	Cargar el informe en el drive dispuesto para revisión y aprobación



23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



Ejecución mensual de actividades generales

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Diligenciamiento de los aspectos contractuales en la plataforma SI Contratistas	Captura de pantalla del aplicativo.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Captura de pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes abril de 2026
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Participar de las reuniones convocadas durante el mes	Evidencia Fotográfica.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del Contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Compromiso y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes de febrero de 2026	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de abril de 2026



7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.



13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Realice pago de seguridad social de salud Y pensión Con numero de planilla 6015845538	Soportes, y comprobante de pago de seguridad
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



18	<p>Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen</p>	<p>Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.</p>	<p>No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.</p>
19	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato</p>	<p>Realice pago de seguridad social de salud Y pensión Con numero de planilla 6015845538</p>	<p>Soportes, y comprobante de pagode seguridad</p>
20	<p>El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes</p>	<p>Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.</p>	<p>No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.</p>
21	<p>El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.</p>	<p>Descargar los formatos necesarios para la ejecución del contrato</p>	<p>Ingreso al aplicativo con las credenciales</p>
22	<p>En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y requisitos de este y los aspectos e</p>	<p>Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.</p>	<p>No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.</p>



	impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética		
--	---	--	--

23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Cargar en el aplicativo la información de las empresas.	Imagen de la información.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique. 31) Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

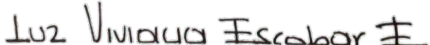
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 6015845538 de la planilla, operador soi y periodo marzo.

Cordialmente,


LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR

Contratista

C.C. No. 30234451

Recibí a satisfacción:

Diana Patricia Lozano

Firmado digitalmente por Diana
Patricia Lozano
Fecha: 2026.04.16 14:21:05 -05'00'

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

SUPERVISORA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9167168

COORDINADORA ACADEMICA



PROCESO		
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO		
NOMBRE DEL FORMATO		
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	☒	Pública Clasificada ☐ Pública Reservada ☐

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Luz Viviana Escobar Escobar correspondiente al mes de abril de 2026.

Obligación No.1

Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acción realizada

Planeación del desarrollo de los procesos formativos: Selección de los proyectos, creación de la guía de aprendizaje e instrumento de evaluación

Evidencia



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Tejido Artesanal en Dos Agujas
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto Formativo: Diseño y Elaboración de Prendas Tejidas Artesanales
- Fase del Proyecto Ejecución
- Actividad de Proyecto Formativo: Elaboración de una prenda básica tejida en dos agujas (bufanda, gorro o muestra técnica)
- Competencia: Desarrollar productos textiles artesanales aplicando técnicas de tejido en dos agujas, de acuerdo con especificaciones técnicas y criterios de calidad.
- Resultados de Aprendizaje:
 - Identificar herramientas, materiales y tipos de fibras utilizadas en tejido en dos agujas.
 - Aplicar técnicas básicas de montaje, punto derecho, punto revés y cierre de tejido.
 - Interpretar instrucciones básicas y patrones simples de tejido.
 - Elaborar una prenda básica aplicando criterios de calidad, acabado y presentación.
 - Trabajar de manera autónoma y colaborativa en el desarrollo de proyectos textiles.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (40 horas):



Obligación No. 4

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

Acción realizada

Orientación de las Actividades de Enseñanza –Aprendizaje

Evaluación para los programas de formación:

- CREACION DE BOCETOS EN DISEÑO GRAFICO
- DISEÑO CON COREL DRAW X5
- PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA

Evidencias:

Desarrollar las actividades pertinentes para fortalecer los conocimientos. En las fichas relacionadas en el aplicativo

Ficha: 3458627
LENCERIA HOGAR
Inicio: 2026-03-15 | Fin: 2026-04-16

Ficha: 3458555
MANEJO BÁSICO DE MÁQUINA PLANA
Inicio: 2026-03-17 | Fin: 2026-04-28

Ficha: 3458681
LENCERIA HOGAR
Inicio: 2026-03-25 | Fin: 2026-04-25

Ficha: 3480506
MUÑECAS DE TRAPO
Inicio: 2026-04-08 | Fin: 2026-04-29



Obligación No.5

Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acción realizada.

Evaluar las fichas. **Ficha:** 3431127

APLICACION DE ACABADOS EN SUPERFICIES DE MADERA

Inicio: 2026-02-15 | **Fin:** 2026-03-20

Ficha: 3431031

PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA .

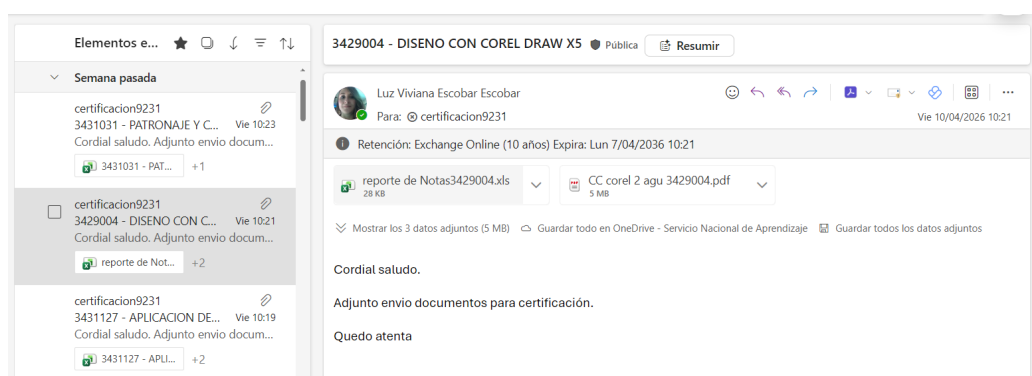
Inicio: 2026-02-17 | **Fin:** 2026-03-24

Ficha: 3429004

DISEÑO CON COREL DRAW X5

Inicio: 2026-02-19 | **Fin:** 2026-03-26

Evidencias: Correo enviado para la certificación certificacion9231@sena.edu.co





Obligación No. 8.

Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación.

Acción realizada

Recolección, organización y entrega de soportes de aprendices para programación de la formación complementaria para el programa de economía popular

Evidencia Solicitud de cursos cargados en la plataforma “Programación centro”; empresas.



Obligación No. 9.

Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado

Acción realizada

Apertura de los programas de formación:

Ficha: 3458627



LENCERIA HOGAR

Inicio: 2026-03-15 | **Fin:** 2026-04-16

Ficha: 3458555

MANEJO BÁSICO DE MÁQUINA PLANA

Inicio: 2026-03-17 | **Fin:** 2026-04-28

Ficha: 3458681

LENCERIA HOGAR

Inicio: 2026-03-25 | **Fin:** 2026-04-25

Ficha: 3480506

MUÑECAS DE TRAPO

Inicio: 2026-04-08 | **Fin:** 2026-04-29

Evidencias cursos cargados en la plataforma “Programación centro” planeación.

Abril 2026							Calendario
LUN	MAR	MIE	JUE	VIÉ	SÁB	SUN	
		1	2	3	4	5	
6	7 VOLUNTARIAS VICENTINAS CRL 22 #19-15 BARRIO GRANADA FICHA: 3458555 (7:00 - 15:00)	8 SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (9:00 - 14:00)	9 SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (7:00 - 14:00) ... SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (15:00 - 18:00)	10 VOLUNTARIAS VICENTINAS CRL 22 #19-15 BARRIO GRANADA FICHA: 3458555 (7:00 - 15:00)	11	12	
13	14 VOLUNTARIAS VICENTINAS CRL 22 #19-15 BARRIO GRANADA FICHA: 3458555 (7:00 - 15:00)	15 SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (7:00 - 15:00)	16 SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (7:00 - 14:00) ... SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (15:00 - 18:00)	17 VOLUNTARIAS VICENTINAS CRL 22 #19-15 BARRIO GRANADA FICHA: 3458555 (7:00 - 15:00)	18	19	
20 VOLUNTARIAS VICENTINAS CRL 22 #19-15 BARRIO GRANADA FICHA: 3458555 (7:00 - 15:00)	21 VOLUNTARIAS VICENTINAS CRL 22 #19-15 BARRIO GRANADA FICHA: 3458555 (7:00 - 15:00) ... SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (16:00 - 20:00)	22 SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (7:00 - 15:00) ... SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (16:00 - 19:00)	23 SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (7:00 - 15:00) ... SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (16:00 - 20:00)	24 VOLUNTARIAS VICENTINAS CRL 22 #19-15 BARRIO GRANADA FICHA: 3458555 (7:00 - 15:00)	25	26	
27	28 VOLUNTARIAS VICENTINAS CRL 22 #19-15 BARRIO GRANADA FICHA: 3458555 (7:00 - 15:00) ... SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (11:00 - 16:00)	29 SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (7:00 - 15:00) ... SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (15:00 - 19:00)	30 SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (7:00 - 15:00) ... SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS CRL 13 #19-15 FICHA: 3480506 (16:00 - 19:00)				



Obligación No. 10.

Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción realizada Fichas certificadas en el mes:

Ficha: 3431127

APLICACION DE ACABADOS EN SUPERFICIES DE MADERA

Inicio: 2026-02-15 | **Fin:** 2026-03-20

Ficha: 3431031

PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA .

Inicio: 2026-02-17 | **Fin:** 2026-03-24

Ficha: 3429004

DISEÑO CON COREL DRAW X5

Inicio: 2026-02-19 | **Fin:** 2026-03-26

Evidencias

Documentos cargados en el Drive.

coordinacion9231 > Juicios de Evaluación y portafolios 2026 > Luz Viviana Escobar Escobar > Reporte de Notas y Juicios de Evaluación						
Nombre ↑	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad	
3429004	18 de febrero	Luz Viviana Escobar	3 elementos	Compartida		
3430974	18 de febrero	Luz Viviana Escobar	3 elementos	Compartida		
3431031	18 de febrero	Luz Viviana Escobar	3 elementos	Compartida		
3431127	18 de febrero	Luz Viviana Escobar	3 elementos	Compartida		



Obligación No. 11.

Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.

Acción realizada

Socializar con los grupos los derechos y deberes establecidos en el reglamento del aprendiz.

Evidencias Al inicio de la formación se socializa las normas de la formación.





Obligación No. 16.

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.

Acción realizada

La norma se encuentra vigente.

Evidencias

Certificado de la norma vigente.





Obligación No. 18.

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción realizada

Impartir la formación complementaria de forma autónoma a teniendo las necesidades de la comunidad.

Evidencias: Evidencia fotográfica de los grupos en formación.



**Obligación No. 20.**

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción realizada

En el mes de febrero se portó la carne en el centro y en las zonas rurales e instituciones intervenidas

Evidencias: Evidencia fotográfica del uso del carne.

**Obligación No. 22.**

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción realizada

Realizar el informe de actividades correspondiente al mes encurso.



Evidencias

Cargar el informe en el drive dispuesto para revisión y aprobación

coordinacion9231 > PAGOS HONORARIOS 2026 > DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO > FULL POPULAR > LUZ VIVIANA ESCOBAR					
Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
ABRIL	Hace unos segu...	Luz Viviana Escoba	0 elementos	Compartida	
FEBRERO	13 de febrero	Luz Viviana Escoba	2 elementos	Compartida	
MARZO	3 de marzo	Luz Viviana Escoba	2 elementos	Compartida	

coordinacion9231 > PAGOS HONORARIOS 2026 > DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO > FULL POPULAR > LUZ VIVIANA ESCOBAR > ABRIL					
Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
GF_30234451_8426_ABRIL_2026.pdf	Hace unos segu...	Luz Viviana Escoba	356 KB	Compartida	

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 1.

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

Acción Realizada:

Diligenciamiento de los aspectos contractuales en la plataforma SI Contratistas

Evidencia Captura de pantalla del aplicativo.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO 49.112.052						
REGIONAL DE EJECUCIÓN: REGIONAL QUINDÍO	CENTRO DE EJECUCIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN					
Aportes a Seguridad Social y Ahorro en cuentas AFC						
SALUD (MEDICINA PREPAGADA Y SEGUROS DE SALUD) 0	APORTE VOLUNTARIOS A FONDOS DE PENSIONES 0					
AHORRO VOLUNTARIO A CUENTAS AFC 0	INTERESES PRESTAMO DE VIVIENDA 0					
Descuentos y/o Retenciones PRO AMAZONÍA 00,00000						
Datos del Pago						
Indicaciones						
- Para agregar actividades desarrolladas dar clic en el símbolo:						
- Para agregar comisiones dar clic en el símbolo:						
- Para agregar honorarios de otros meses dar clic en el símbolo:						
- Para ver historial dar clic en el símbolo:						
Fecha de Elaboración: 13/04/2026 Únicamente Mes						
Mes	Número	Saldo Anterior	Saldo a Pagar	Nuevo Saldo	N° Planilla de Pago de Seguridad Social	Estado
Febrero	1	49.112.052	4.579.580	44.532.472	Decreto 1273	GENERADO ☐
Marzo	2	44.532.472	4.737.497	39.794.975	6011179568	GENERADO ☐
Abril	3	39.794.975	4.737.497	35.057.478	6015845538	GENERADO ☐
Mayo	4	35.057.478	4.737.497	30.319.981		SIN GENERAR ☐



Obligación No. 2.

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.

Acción Realizada:

Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

Evidencia

Captura de pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes abril de 2026.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
Fecha	Publicidad

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, abril 2026

Señora
DIANA PATRICIA USANDI CASTRO
SUPERVISOR, CENTRO 170 No. 055 PCCNTR.9167168
Coordinador Académico-Superior
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria,
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contratual
Mes marzo, año 2026.

Referencia: No.001 PCCNTR.9167168 del año 2026

Las Violencia Escobar **(apagado)** identificado con la cédula de ciudadanía No. 90.234.451 de Manizales, en su calidad de Contratista del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presenta el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Ch. (\$ 49.112.652M/Ch.) Este suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 10 primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Ch. (\$ 4.576.980 M/Ch.) b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Ch. (\$ 4.733.497M/Ch.) c) 10 último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/Ch. (\$ 1.494.999,30).

Plazo: Seis hasta el día 12 del mes de diciembre de 2026.

GCION-F-087 V1

1

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y los planes afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Planeación del desarrollo de los procesos formativos. Selección de los proyectos, creación de la guía de aprendizaje e instrumento de evaluación.	Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la entidad, cuando así lo requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Se presta la gestión reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencias a esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, planes y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencias a esta obligación.
4	Apoyar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y la estrategia institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Ortometría de las Actividades de Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación. Fichas 343827 343828 343829 343830 343831 343832 343833 343834 343835 343836 343837 343838 343839 343840 343841 343842 343843 343844 343845 343846 343847 343848 343849 343850 343851 343852 343853 343854 343855 343856 343857 343858 343859 343860 343861 343862 343863 343864 343865 343866 343867 343868 343869 343870 343871 343872 343873 343874 343875 343876 343877 343878 343879 343880 343881 343882 343883 343884 343885 343886 343887 343888 343889 343890 343891 343892 343893 343894 343895 343896 343897 343898 343899 343900 343901 343902 343903 343904 343905 343906 343907 343908 343909 343910 343911 343912 343913 343914 343915 343916 343917 343918 343919 343920 343921 343922 343923 343924 343925 343926 343927 343928 343929 343930 343931 343932 343933 343934 343935 343936 343937 343938 343939 343940 343941 343942 343943 343944 343945 343946 343947 343948 343949 343950 343951 343952 343953 343954 343955 343956 343957 343958 343959 343960 343961 343962 343963 343964 343965 343966 343967 343968 343969 343970 343971 343972 343973 343974 343975 343976 343977 343978 343979 343980 343981 343982 343983 343984 343985 343986 343987 343988 343989 343990 343991 343992 343993 343994 343995 343996 343997 343998 343999 344000 344001 344002 344003 344004 344005 344006 344007 344008 344009 344010 344011 344012 344013 344014 344015 344016 344017 344018 344019 344020 344021 344022 344023 344024 344025 344026 344027 344028 344029 344030 344031 344032 344033 344034 344035 344036 344037 344038 344039 344040 344041 344042 344043 344044 344045 344046 344047 344048 344049 344050 344051 344052 344053 344054 344055 344056 344057 344058 344059 344060 344061 344062 344063 344064 344065 344066 344067 344068 344069 344070 344071 344072 344073 344074 344075 344076 344077 344078 344079 344080 344081 344082 344083 344084 344085 344086 344087 344088 344089 344090 344091 344092 344093 344094 344095 344096 344097 344098 344099 344100 344101 344102 344103 344104 344105 344106 344107 344108 344109 344110 344111 344112 344113 344114 344115 344116 344117 344118 344119 344120 344121 344122 344123 344124 344125 344126 344127 344128 344129 344130 344131 344132 344133 344134 344135 344136 344137 344138 344139 344140 344141 344142 344143 344144 344145 344146 344147 344148 344149 344150 344151 344152 344153 344154 344155 344156 344157 344158 344159 344160 344161 344162 344163 344164 344165 344166 344167 344168 344169 344170 344171 344172 344173 344174 344175 344176 344177 344178 344179 344180 344181 344182 344183 344184 344185 344186 344187 344188 344189 344190 344191 344192 344193 344194 344195 344196 344197 344198 344199 344200 344201 344202 344203 344204 344205 344206 344207 344208 344209 344210 344211 344212 344213 344214 344215 344216 344217 344218 344219 344220 344221 344222 344223 344224 344225 344226 344227 344228 344229 344230 344231 344232 344233 344234 344235 344236 344237 344238 344239 344240 344241 344242 344243 344244 344245 344246 344247 344248 344249 344250 344251 344252 344253 344254 344255 344256 344257 344258 344259 344260 344261 344262 344263 344264 344265 344266 344267 344268 344269 344270 344271 344272 344273 344274 344275 344276 344277 344278 344279 344280 344281 344282 344283 344284 344285 344286 344287 344288 344289 344290 344291 344292 344293 344294 344295 344296 344297 344298 344299 344300 344301 344302 344303 344304 344305 344306 344307 344308 344309 344310 344311 344312 344313 344314 344315 344316 344317 344318 344319 344320 344321 344322 344323 344324 344325 344326 344327 344328 344329 344330 344331 344332 344333 344334 344335 344336 344337 344338 344339 344340 344341 344342 344343 344344 344345 344346 344347 344348 344349 344350 344351 344352 344353 344354 344355 344356 344357 344358 344359 344360 344361 344362 344363 344364 344365 344366 344367 344368 344369 344370 344371 344372 344373 344374 344375 344376 344377 344378 344379 344380 344381 344382 344383 344384 344385 344386 344387 344388 344389 344390 344391 344392 344393 344394 344395 344396 344397 344398 344399 344400 344401 344402 344403 344404 344405 344406 344407 344408 344409 344410 344411 344412 344413 344414 344415 344416 344417 344418 344419 344420 344421 344422 344423 344424 344425 344426 344427 344428 344429 344430 344431 344432 344433 344434 344435 344436 344437 344438 344439 344440 344441 344442 344443 344444 344445 344446 344447 344448 344449 344450 344451 344452 344453 344454 344455 344456 344457 344458 344459 344460 344461 344462 344463 344464 344465 344466 344467 344468 344469 344470 344471 344472 344473 344474 344475 344476 344477 344478 344479 344480 344481 344482 344483 344484 344485 344486 344487 344488 344489 344490 344491 344492 344493 344494 344495 344496 344497 344498 344499 344500 344501 344502 344503 344504 344505 344506 344507 344508 344509 344510 344511 344512 344513 344514 344515 344516 344517 344518 344519 344520 344521 344522 344523 344524 344525 344526 344527 344528 344529 344530 344531 344532 344533 344534 344535 344536 344537 344538 344539 344540 344541 344542 344543 344544 344545 344546 344547 344548 344549 344550 344551 344552 344553 344554 344555 344556 344557 344558 344559 344560 344561 344562 344563 344564 344565 344566 344567 344568 344569 344570 344571 344572 344573 344574 344575 344576 344577 344578 344579 344580 344581 344582 344583 344584 344585 344586 344587 344588 344589 344590 344591 344592 344593 344594 344595 344596 344597 344598 344599 344600 344601 344602 344603 344604 344605 344606 344607 344608 344609 344610 344611 344612 344613 344614 344615 344616 344617 344618 344619 344620 344621 344622 344623 344624 344625 344626 344627 344628 344629 344630 344631 344632 344633 344634 344635 344636 344637 344638 344639 344640 344641 344642 344643 344644 344645 344646 344647 344648 344649 344650 344651 344652 344653 344654 344655 344656 344657 344658 344659 344660 344661 344662 344663 344664 344665 344666 344667 344668 344669 344670 344671 344672 344673 344674 344675 344676 344677 344678 344679 344680 344681 344682 344683 344684 344685 344686 344687 344688 344689 344690 344691 344692 344693 344694 344695 344696 344697 344698 344699 344700 344701 344702 344703 344704 344705 344706 344707 344708 344709 344710 344711 344712 344713 344714 344715 344716 344717 344718 344719 344720 344721 344722 344723 344724 344725 344726 344727 344728 344729 344730 344731 344732 344733 344734 344735 344736 344737 344738 344739 344740 344741 344742 344743 344744 344745 344746 344747 344748 344749 344750 344751 344752 344753 344754 344755 344756 344757 344758 344759 344760 344761 344762 344763 344764 344765 344766 344767 344768 344769 344770 344771 344772 344773 344774 344775 344776 344777 344778 344779 344780 344781 344782 344783 344784 344785 344786 344787 344788 344789 344790 344791 344792 344793 344794 344795 344796 344797 344798 344799 344800 344801 344802 344803 344804 344805 344806 344807 344808 344809 344810 344811 344812 344813 344814 344815 344816 344817 344818 344819 344820 344821 344822 344823 344824 344825 344826 344827 344828 344829 344830 344831 344832 344833 344834 344835 344836 344837 344838 344839 344840 344841 344842 344843 344844 344845 344846 344847 344848 344849 344850 344851 344852 344853 344854 344855 344856 344857 344858 344859 344860 344861 344862 344863 344864 344865 344866 344867 344868 344869 344870 344871 344872 344873 344874 344875 344876 344877 344878 344879 344880 344881 344882 344883 344884 344885 344886 344887 344888 344889 344890 344891 344892 344893 344894 344895 344896 344897 344898 344899 344900 344901 344902 344903 344904 344905 344906 344907 344908 344909 344910 344911 344912 344913 344914 344915 344916 344917 344918 344919 344920 344921 344922 344923 344924 344925 344926 344927 344928 344929 344930 344931 344932 344933 344934 344935 344936 344937 344938 344939 344940 344941 344942 344943 344944 344945 344946 344947 344948 344949 344950 344951 344952 344953 344954 344955 344956 344957 344958 344959 344960 344961 344962 344963 344964 344965 344966 344967 344968 344969 344970 344971 344972 344973 344974 344975 344976 344977 344978 344979 344980 344981 344982 344983 344984 344985 344986 344987 344988 344989 344990 344991 344992 344993 344994 344995 344996 344997 344998 344999 345000 345001 345002 345003 345004 345005 345006 345007 345008 345009 345010 345011 345012 345013 345014 345015 345016 345017 345018 345019 345020 345021 345022 345023 345024 345025 345026 345027 345028 345029 345030 345031 345032 345033 345034 345035 345036 345037 345038 345039 345040 345041 345042 345043 345044 345045 345046 345047 345048 345049 345050 345051 345052 345053 345054 345055 345056 345057 345058 345059 345060 345061 345062 345063 345064 345065 345066 345067 345068 345069 345070 345071 345072 345073 345074 345075 345076 345077 345078 345079 345080 345081 345082 345083 345084 345085 345086 345087 345088 345089 345090 345091 345092 345093 345094 345095 345096 345097 345098 345099 345100 345101 345102 345103 345104 345105 345106 345107 345108 345109 345110 345111 345112 345113 345114 345115 345116 345117 345118 345119 345120 345121 345122 345123 345124 345125 345126 345127 345128 345129 345130 345131 345132 345133 345134 345135 345136 345137 345138 345139 345140 345141 345142 345143 345144 345145 345146 345147 345148 345149 345150 345151 345152 345153 345154 345155 345156 345157 345158 345159 345160 345161 345162 345163 345164 345165 345166 345167 345168 345169 345170 345171 345172 345173 345174 345175 345176 345177 345178 345179 345180 345181 345182 345183 345184 345185 345186 345187 345188 345189 345190 345191 345192 345193 345194 345195 345196 345197 345198 345199 345200 345201 345202 345203 345204 345205 345206 345207 345208 345209 345210 345211 345212 345213 345214 345215 345216 345217 345218 345219 345220 345221 345222 345223 345224 345225 345226 345227 345228 345229 345230 345231 345232 345233 345234 345235 345236 345237 345238 345239 345240 345241 345242 345243 345244 345245 345246 345247 345248 345249 345250 345251 345252 345253 345254 345255 345256 345257 345258 345259 345260 345261 345262 345263 345264 345265 345266 345267 345268 345269 345270 345271 345272 345273 345274 345275 345276 345277 345278 345279 345280 345281 345282 345283 345284 345285 345286 345287 345288 345289 345290 345291 345292 345293 345294 345295 345296 345297 345298 345299 345300 345301 345302 345303 345304 345305 345306 345307 345308 345309 345310 345311 345312 345313 345314 345315 345316 345317 345318 345319 345320 345321 345322 345323 345324 345325 345326 345327 345328 345329 345330 345331 345332 345333 345334 345335 345336 345337 345338 345339 345340 345341 345342 345343 345344 345345 345346 345347 345348 345349 345350 345351 345352 345353 345354 345355 345356 345357 345358 345359 345360 345361 345362 345363 345364 345365 345366 345367 345368 345369 345370 345371 345372 345373 345374 345375 345376 345377 345378 345379 345380 345381 345382 345383 345384 345385 345386 345	



Obligación No. 3.

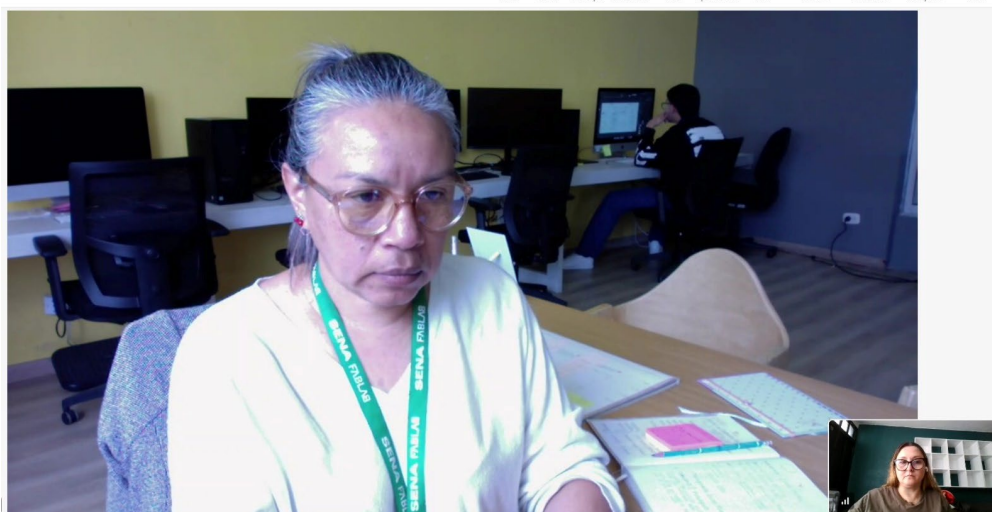
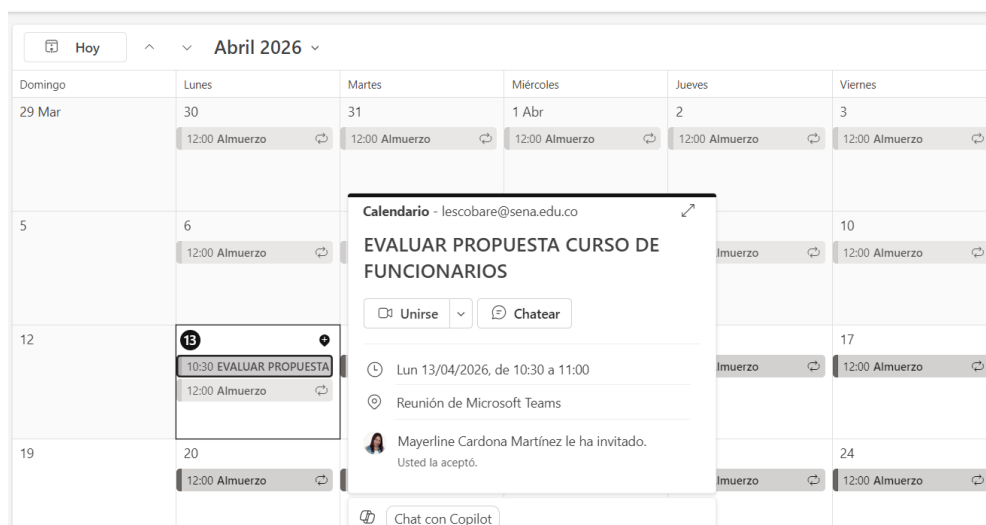
Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

Acción Realizada:

Participar de las reuniones convocadas durante el mes

Evidencia

Correo de la reunión.





Obligación No. 6.

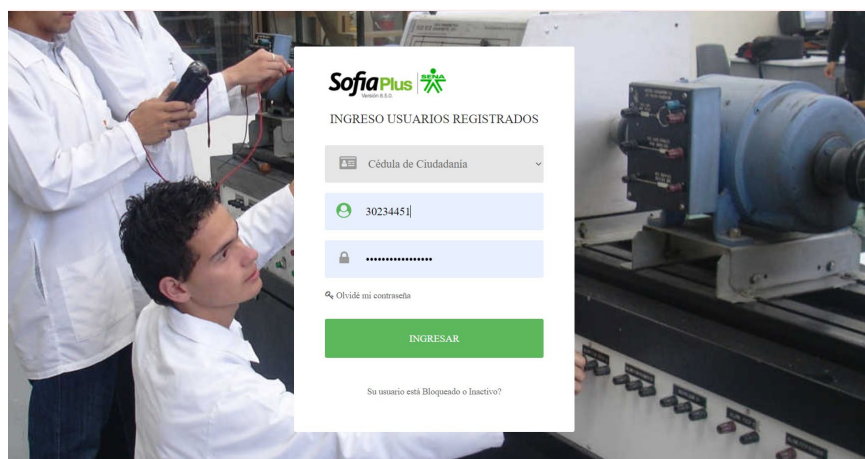
Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Acción Realizada:

Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Compromiso y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes de febrero de 2026

Evidencia:

Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de abril de 2026





Obligación No. 21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acción Realizada:

Descargar los formatos necesarios para la ejecución del contrato

Evidencias: Ingreso al aplicativo con las credenciales.





Obligación No. 24.

Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción Realizada:

Cargar en el aplicativo la información de las empresas

Evidencias Imagen de la información.

<p>CARLOS FERNANDO TANGARIFE</p> <p>cr 23 # 8-41 Armenia (Quindío)</p> <p>CARLOS FERNANDO TANGARIFE 3146626327 carlostangarifeg@gmail.com</p> <p>Contacto Formaciones Quitar</p>	<p>FUNDACIÓN LAZO ROSA</p> <p>cl 3 nte 12-45 Armenia (Quindío)</p> <p>JULIET SABOGAL 3206801195 fundiazoros@gmail.com</p> <p>Contacto Formaciones Quitar</p>	<p>SECRETARIA CULTURA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</p> <p>Cl 20 13-22 Armenia, Quindío Armenia (Quindío)</p> <p>ALEJANDRA RAMIREZ 3014346202 smpparmenia@gmail.com</p> <p>Contacto Formaciones Quitar</p>
<p>SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE ARMENIA EN ARMENIA</p> <p>CARRERA 13 # 19 - 19 Armenia (Quindío)</p> <p>ESTEFANIA 3176791432 smpparmenia@gmail.com</p> <p>Contacto Formaciones Quitar</p>	<p>VOLUNTARIAS VICENTINAS</p> <p>Cra. 22 #10-35 Barrio Granada Armenia (Quindío)</p> <p>LESBIA DE GÓMEZ 3168779581 voluntariasvicentinas@gmail.com</p> <p>Contacto Formaciones Quitar</p>	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 30234451
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 23 8-41 GRANADA	TELÉFONO: 7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6015845538	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 220808541

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 294.400
SUBTOTAL:			1	\$ 294.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 230.000
SUBTOTAL:			1	\$ 230.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 44.900
SUBTOTAL:			1	\$ 44.900

VALOR SIN MORA:	\$ 569.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 569.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		30234451		NÚMERO PLANILLA:		6015845538		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		ARMENIA		DEPARTAMENTO:		LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		marzo AÑO		2026					
CIUDAD/MUNICIPIO:		CRA 23 8-41 GRANADA		TELÉFONO:		QUINDIO		DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES					
DIRECCIÓN:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/14		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		220808541					
TIPO APORTANTE:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act													
TIPO EMPRESA:		ÚNICO																	
FORMA DE PRESENTACIÓN:																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):																			

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0	\$ 294.400
SUBTOTALES:										\$ 294.400	\$ 0	\$ 294.400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 30234451
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 23 8-41 GRANADA	TELÉFONO: 7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6015953551	TIPO DE PLANILLA: N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 222512813
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	6015845538	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA: 2026/04/14

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 8.800
SUBTOTAL:			1	\$ 8.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 6.900
SUBTOTAL:			1	\$ 6.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 1.300
SUBTOTAL:			1	\$ 1.300

VALOR SIN MORA:	\$ 17.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 17.000

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 8.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.800	\$ 0	\$ 8.800
SUBTOTALES:										\$ 8.800	\$ 0	\$ 8.800

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 6.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.900	\$ 0	\$ 0	\$ 6.900
SUBTOTALES:									\$ 6.900				\$ 6.900	\$ 0	\$ 0	\$ 6.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 1.300	\$ 1.300	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300
SUBTOTALES:									\$ 1.300	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURO SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF									
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	ICBF	ESAP
1	CC 30234451	ESCOBAR ESCOBAR LUZ VIVIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.840.000			NO							A												230201-PROTECCIÓN	30	\$ 1.840.000	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 294.400	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 1.840.000	\$ 230.000	\$ 0	\$ 230.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	\$ 1.840.000	\$ 30234451	\$ 44.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 30234451	ESCOBAR ESCOBAR LUZ VIVIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.840.000			NO							C		01-30										230201-PROTECCIÓN	30	\$ 1.895.000	\$ 303.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 303.200	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 1.895.000	\$ 236.900	\$ 0	\$ 236.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	\$ 1.895.000	\$ 30234451	\$ 46.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 30234451	ESCOBAR ESCOBAR LUZ VIVIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.840.000			NO							R		01-30										230201-PROTECCIÓN	0	\$ 55.000	\$ 8.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 8.800	EPS005-SANITAS S.A	0	\$ 55.000	\$ 6.900	\$ 0	\$ 6.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	0	\$ 55.000	30234451	\$ 1.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 17.000
----------------------	------------------